

Guadalajara, Jalisco; 19 de junio de 2018.

27 2027 7469
Evelin Romo
27-Junio-2018

Lic. Alejandro Castañeda Villalvazo.
Presidente Municipal Interino del Ayuntamiento
Constitucional de Jalostotitlán, Jalisco.
Calle José Ma. González Hermosillo #64. Col. Centro.
C.P. 47120.
Presente.

Asunto: Se remiten Cédulas de Seguimiento 2.

En relación al similar número 01-1222/2018, enviado en seguimiento a la solventación de las recomendaciones asentadas en las Cédulas de Observaciones derivadas de la auditoría directa AUD/DIR/JAL/REP-JALOSTOTITLÁN/2016, realizada al Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), ejercicio presupuestal 2015.

Al respecto, adjunto al presente 07 (siete) Cédulas de Seguimiento 2, en las cuales se especifican los aspectos considerados en la atención de las recomendaciones asentadas en las mismas y donde se detalla la recopilación y registro de datos analizados de la información remitida por el Municipio a su cargo.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y al Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, le informo sobre las resoluciones emitidas por este Órgano Estatal de Control, derivadas del análisis efectuado a los argumentos y a la documentación enviada, mismas que se muestran en el siguiente cuadro:

Auditoría	Observación	Recomendación Correctiva	Monto Descargado	Monto Pendiente	Recomendación Preventiva
AUD/DIR/JAL/REP-JALOSTOTITLÁN/2016	1.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.	Solventada	Sin Cuantificar	-----	Concluida
	2.- Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada	Sin Cuantificar	-----	Concluida
	3.- Incumplimiento en Materias de Garantías en Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada	Sin Cuantificar	-----	Concluida
	4.- Incumplimiento en Materia de Planeación, Programación y Presupuestación.	Solventada	Sin Cuantificar	-----	Concluida
	5.- Documentación Alterada o Poco Confiable.	Solventada	Sin Cuantificar	-----	Concluida
	6.- Incumplimiento en la Ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada	Sin Cuantificar	-----	Concluida
	7.- Incumplimiento a los Requerimientos Documentales que Soportan la Realización de Pagos por la Ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Solventada	Sin Cuantificar	-----	Concluida

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010



Contraloría del Estado

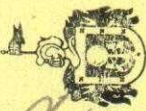


GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

22 JUN. 2018

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES





Contraloría del Estado

27 Junio 2018

Sin embargo, se hace mención que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, este Órgano Estatal de Control, no exime de posibles responsabilidades que pudiera incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Observación número	Documentación Enviada	Nº Hojas
1	Original de la Cédula de Seguimiento 2 Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.	5
2	Original de la Cédula de Seguimiento 2 de Incumplimiento en la Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	4
3	Original de la Cédula de Seguimiento 2 de Incumplimiento en Materias de Garantías en Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	4
4	Original de la Cédula de Seguimiento 2 de Incumplimiento en Materia de Planeación, Programación y Presupuestación.	5
5	Original de la Cédula de Seguimiento 2 de Documentación Alterada o Poco Confiable.	4
6	Original de la Cédula de Seguimiento 2 de Incumplimiento en la Ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	5
7	Original de la Cédula de Seguimiento 2 de Incumplimiento a los Requerimientos Documentales que Soportan la Realización de Pagos por la Ejecución de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	4

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

M. A. Serrano
Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

- c.c.- Lic. Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña.- Delegada de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).- Calle Vidrio N° 1892, esquina Calle Progreso, Col. Americana, C.P. 44160.- Para su conocimiento.
- C. Arturo Carmona Romero.- Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Jalostotitlán, Jalisco.- Calle José Ma. González Hermosillo #64, Colonia Centro.- C.P. 47120.
- Ing. José de Jesús Romo Gutiérrez.- Director de Obras Públicas del Ayuntamiento Constitucional de Jalostotitlán, Jalisco.- Calle José Ma. González Hermosillo #64, Colonia Centro.- C.P. 47120.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrevejeros No. 70, Edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrevejeros No. 70, Edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Mismo fin.

DEBN/AARP/VMR/vlrh*

Hoja 2 de 2

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

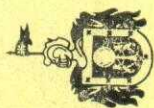
Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

CE.JALISCO.GOB.MX

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 1543 9470

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

22 JUN. 2018